

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

GUATEMALA

PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA

(GU-L1023)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Jesús Duarte (SCL/EDU), Jefe de Equipo; Nohora Alvarado (SPH/CGU); Horacio Álvarez (EDU/CGU); Carlos Viteri (SCL/GDI); María Soledad Bos y Claudia Cox (SCL/EDU); y Javier Cayo (LEG/SGO).

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO	1
I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemas y justificación	2
1. El sistema educativo en Guatemala.....	2
2. Desafíos de la Educación Preprimaria y Primaria.....	3
3. Lecciones aprendidas para mejorar la calidad y eficiencia en primaria... 5	
4. Estrategia del Banco con el País.....	6
5. Estrategia del Programa.....	7
B. Objetivos, componentes y costo	8
1. Estructura del Programa y líneas de intervención	8
2. Principales indicadores del Programa	10
3. Costo y Financiamiento.....	11
II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS	11
A. Financiamiento elegible, cronograma de desembolso y anticipo	11
B. Auditoria de resultados intermedios y finales del Programa	12
C. Adquisición de bienes y servicios.....	13
D. Salvaguardías sociales y de medio ambiente.....	13
E. Riesgo fiduciario.....	14
F. Otros riesgos	14
III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.....	14
A. Resumen del esquema de ejecución	14
B. Resumen del esquema de seguimiento y evaluación.....	15
C. Actividades de diseño posteriores a la aprobación de la operación.....	15

Anexos	
Anexo I	Matriz de Indicadores Finales e Intermedios
Anexo II	Descripción de los Indicadores Finales e Intermedios

Enlaces Electrónicos	
Obligatorios	
Estrategia de Evaluación del Programa	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496539
Plan de actividades del MINEDUC hasta el desembolso por anticipo	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1513446
Safeguard Policy Filter Report	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1582225
Opcionales	
Análisis de Viabilidad Económica	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496554
Evaluación de la Capacidad de Gestión Financiera y Diagnóstico de los Procedimientos de Adquisiciones del País (CFAA/CPAR)	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496571
Evaluación del Análisis Institucional y de Riesgos del Ministerio de Educación	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1497108
Intervenciones orientadas a mejorar la calidad y eficiencia en primaria en Guatemala	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496847
Criterios de elegibilidad del Programa Mi Escuela Progresá	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496868
Estrategia de ejecución del Programa Mi Escuela Progresá	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1584924
Consultoría Diseño del Sistema de Información	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496531
Elementos para una gestión efectiva en la mejora de los aprendizajes y la disminución de la repitencia en el primer ciclo en las escuelas primarias de Guatemala	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1582319
Evaluación ambiental para la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura educativa	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496549
Informe integrado del sector educación	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496579
GUATEMALA: Nota Estratégica sobre el sector de Educación	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1496514

Consultoría sobre el fortalecimiento y expansión de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en Guatemala <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1509907>

ABREVIATURAS

BM	Banco Mundial
CD	Comité Directivo
CE	Coordinadora Ejecutiva
CFAA/CPAR	Evaluación de la Capacidad de Gestión Financiera y Diagnóstico de los Procedimientos de Adquisiciones del País (por sus siglas en inglés)
CT	Coordinadores Técnicos
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEU	Nueva Escuela Unitaria
PBI	Producto Bruto Interno
PEI	Proyectos Educativos Institucionales
PFR	Programa en Función de Resultados
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera

RESUMEN DEL PROYECTO
GUATEMALA
PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA
(GU-L1023)

Términos y Condiciones Financieras¹				
Prestatario: República de Guatemala			Plazo de amortización:	25 años
Organismo Ejecutor: Ministerio de Educación (MINEDUC)			Período de gracia:	5,0 años
			Desembolso:	5,0 años
Fuente	Monto (US\$)	%	Tasa de interés:	Ajustable
BID (CO):	150,0 millones	100	Comisión de inspección y vigilancia:	*
Local:	-	-	Comisión de crédito:	*
Total:	150,0 millones	100	Moneda:	Dólares Estadounidenses de la Facilidad Unimonetaria

Esquema del Proyecto

Objetivo del proyecto:

Apoyar la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la cobertura de la educación preprimaria; (ii) mejorar el acceso y los indicadores de eficiencia interna (promoción y repetición) en los primeros grados de primaria; (iii) incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática en dichos grados; (iv) fortalecer la educación intercultural bilingüe en preprimaria y primaria; (v) rescatar y mejorar la infraestructura educativa en preprimaria y primaria; y (vi) mejorar la gestión en las escuelas del Programa.

Condiciones contractuales especiales:

(i) La contratación de la firma externa e independiente de consultoría, o una entidad universitaria o de investigación que realizará la auditoría de verificación del logro de los resultados que desencadenan los desembolsos del Programa será condición previa al primer desembolso por resultados (párrafo 2.4); y (ii) la contratación de la firma que realizará la auditoría financiera-operativa externa deberá ser realizada previa al primer desembolso en función de resultados, o por lo menos 90 días antes del cierre del primer año fiscal de ejecución del proyecto, lo que ocurra primero (párrafo 2.6).

Excepciones a las políticas del Banco:

Ninguna.

Adquisiciones:

La contratación de obras y adquisición de bienes y servicios relacionados así como la contratación de servicios de consultorías se realizarán de acuerdo con las políticas del Banco (ver párrafo 2.7).

El proyecto es coherente con la Estrategia de País: Si No

El proyecto califica como: SEQ PTI Sector Geográfica % de beneficiarios

* La comisión de crédito y comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario. En ningún caso la comisión de crédito podrá exceder del 0,75%, ni la comisión de inspección y vigilancia exceder, en un semestre determinado, lo que resulte de aplicar el 1% al monto del Financiamiento, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos.

I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemas y justificación

1. El sistema educativo en Guatemala

- 1.1 El sistema escolar esta integrado por tres niveles educativos tal como lo describe el Cuadro I-1. La educación superior esta a cargo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), única universidad pública, y de 10 universidades privadas. La formación técnica es responsabilidad del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), entidad descentralizada.

Cuadro I-1: Estructura del sistema educativo formal

Nivel	Ciclos	Grado	Edad
Preprimaria			5 a 6 años
Primaria		1° a 6° grado	7 a 12 años
Media	Ciclo Básico	7° a 9° grado	13 a 15 años
	Ciclo Diversificado	10° a 11°/13° grado	16 a 17/18 años

- 1.2 El sistema educativo a cargo del MINEDUC cuenta con cerca de 40.000 establecimientos y 150.000 docentes que sirven a aproximadamente 3,7 millones de estudiantes (ver Cuadro I-2). La matrícula es mayoritariamente rural, principalmente para el nivel de preprimaria y primaria. En el nivel de media, la oferta educativa se encuentra principalmente en los centros urbanos.

Cuadro I-2: Dimensión del sistema educativo, 2006

	Matrícula			Establecimientos			Docentes
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Preprimaria	531.380	39%	61%	14.460	26%	74%	21.137
Primaria	2.405.041	29%	71%	17.461	19%	81%	77.842
Media							
Ciclo Básico	542.995	72%	28%	4.767	60%	40%	31.374
Ciclo Diversificado	266.136	93%	7%	2.302	90%	10%	18.363
TOTAL	3.745.552	42%	58%	38.918	31%	69%	148.716

Fuente: Estadísticas Educativas, MINEDUC 2006.

- 1.3 En las dos últimas décadas, Guatemala ha realizado un importante esfuerzo para mejorar la educación de la población. Este esfuerzo ha resultado en coberturas más altas en todos los niveles educativos, especialmente en preprimaria y primaria. Mientras en 1995 sólo una quinta parte de los niños entre 5 y 6 años asistía a los establecimientos de educación preprimaria, en el 2006 la mitad de ellos estaba inscrito en ese nivel educativo (ver Cuadro I-3). En la actualidad, 94,5% de los niños entre 7 y 12 años asiste a la escuela primaria, lo que representa un aumento importante comparado con 10 años atrás cuando sólo el 75% de este grupo etario asistía a ese nivel. En valores absolutos, la matrícula en este nivel aumentó de 1,5 millones en 1995 a 2,4 millones en 2006, y el número de establecimientos se duplicó (ver Cuadro I-3).

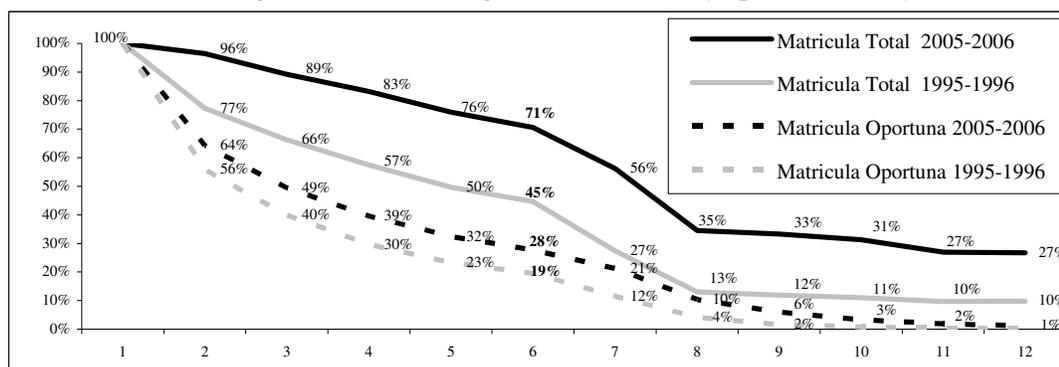
Cuadro I-3: Tasa neta y bruta de escolaridad por nivel educativo, 1995-2006

Año	Preprimaria		Primaria		Media Básica		Media Diversificada	
	TNE	TBE	TNE	TBE	TNE	TBE	TNE	TBE
1995	21,0	34,0	72,1	87,5	20,9	33,0	13,7	18,7
2006	48,1	58,8	94,5	113,6	34,7	57,8	20,0	31,3
Cambio	130%	73%	31%	30%	66%	75%	46%	68%

Fuente: Estadísticas Educativas, MINEDUC.

1.4 Además de las mejoras en cobertura, también ha habido avances en los indicadores de progreso educativo en el ciclo de primaria. Las estimaciones realizadas con base al análisis de flujos de la primaria, indican que se han mejorado las tasas de alumnos en edad oportuna que están cursando los diferentes grados de la primaria y los porcentajes de progresión de los niños grado a grado durante el ciclo primario (ver Grafico I-1). Mientras una década atrás sólo el 45% de los alumnos que ingresaba a primer grado terminaba sexto grado, hoy la tasa de terminación de la primaria es del 71%.

Gráfico I-1: Progresión educativa según matrícula total y oportuna, 2006 y 1996



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

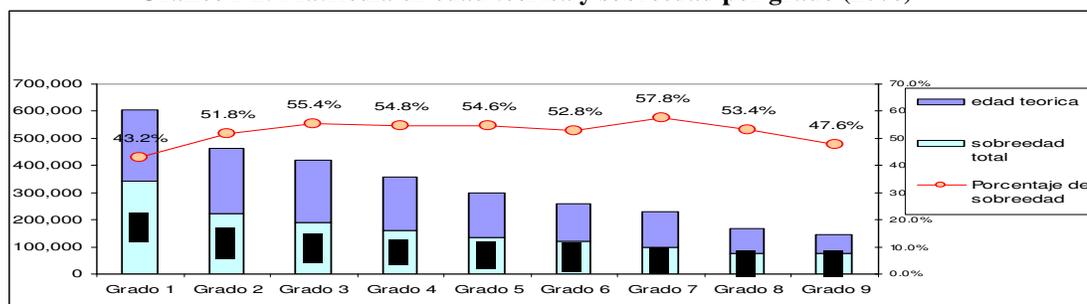
1.5 Igualmente, en la última década se ha fortalecido la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en las escuelas de preprimaria y primaria. En el año 2006 había aproximadamente 6.500 docentes indígenas de primaria y 960 de preprimaria, trabajando en cerca de 1.900 escuelas y atendiendo a aproximadamente 230 mil niños indígenas. El esfuerzo sostenido en educación ha sido financiado con incrementos importantes del gasto público en educación, el cual aumentó de 1,6% del Producto Bruto Interno (PBI) en 1996 a 2,8% del PBI en 2006 y representa el 28,5% del gasto público total.

2. Desafíos de la educación preprimaria y primaria

1.6 **Aumentar la cobertura en el nivel de preprimaria.** Como se mencionó en el párrafo 1.3, la cobertura de la educación preprimaria ha crecido, pero sigue siendo insuficiente: 67% de los niños de cinco años (260.000) y 21% (79.000) de los de seis años no asiste a la escuela. Las mejoras en las tasas de cobertura de la educación preprimaria ayudarían a disminuir el ingreso tardío al ciclo de primaria y tendría un impacto favorable tanto en las tasas de promoción en el primer ciclo de la primaria (grados 1° a 3°) como en los aprendizajes.

- 1.7 **Mejorar las tasas de eficiencia interna de la primaria.** El principal desafío que enfrenta la primaria es la ineficiencia interna que se observa principalmente en alta repetición, sobre-edad y abandono sin completar el ciclo. La escuela primaria esta recibiendo a todos los niños en edad escolar, pero aún es incapaz de retenerlos durante el ciclo completo. Como se observa en el Gráfico I-2, los niveles de sobreedad son altos y recurrentes en todo el ciclo de primaria. De cada 100 niños que asisten a 1º grado, 43 lo hace con sobreedad ya sea porque repiten este grado (25% de alumnos de 1º grado son repitentes) o entran tarde al sistema. Para los grados restantes de primaria la tasa de sobreedad promedio es del 55%.

Gráfico I-2: Matrícula en edad teórica y sobreedad por grado (2006)



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Educación.

- 1.8 El ingreso tardío a 1º grado es más grave en la población pobre y la indígena. Así, si bien el 92% de los niños no pobres se incorporan a este nivel entre los 6 y 7 años, entre los pobres y pobres extremos sólo el 77% y 66% respectivamente lo hace en esas edades. Lo mismo ocurre entre etnias, si bien el 87% los niños no indígenas entran a la primaria entre los 6 y 7 años, sólo el 73% de los niños indígenas lo hace. Las tasas de deserción de primaria son altas y afectan particularmente a los más pobres y a los indígenas. Un niño del quintil más pobre sólo tiene 30% de probabilidad de terminar la primaria. Los niños indígenas (y en mayor medida las niñas) empiezan más tarde la escuela y desertan más temprano. La gran deserción escolar se produce en la primaria.
- 1.9 La ineficiencia de la primaria resulta en enormes sobre costos para el sistema. Cada alumno en promedio utiliza 1,84 años por cada grado de primaria que avanza (en las zonas rurales aumenta a 4 años, en las zonas urbanas es 1,28). La alta repetición y deserción implica bajos indicadores de progreso. De cada 100 alumnos que ingresan a 1º grado, 70 terminan 6º grado pero sólo 28 egresan sin haber repetido ningún grado. En las zonas rurales estos indicadores son más negativos: sólo 54 terminan el ciclo y sólo 23 lo hace en seis años.
- 1.10 **Mejorar los niveles de lectura, escritura y matemática.** Los resultados de las pruebas de aprendizaje en primaria muestran grandes debilidades en la enseñanza. La mayoría de los estudiantes no logra dominar los contenidos básicos en lectura y matemática: en las pruebas del 2006, 75% de los niños de 3º grado estuvieron por debajo del nivel mínimo de logro. En 6º grado las pruebas muestran que sólo dos de cada cinco alumnos comprende lo que lee, lo que indica que la escuela primaria no esta logrando las competencias básicas que los niños requieren para tener éxito en los siguientes ciclos educativos.

- 1.11 **Infraestructura escolar.** Sólo el 53% de las escuelas públicas tienen las condiciones mínimas para una adecuada enseñanza. Estas deficiencias se hacen más agudas en las áreas rurales y de población indígena. El MINEDUC recientemente, con apoyo del Banco, sistematizó un Censo de Infraestructura Escolar que cuenta con información georeferenciada sobre el estado de los edificios escolares y elaboró un Plan Nacional de Infraestructura Escolar con un horizonte de diez años. Según los estimativos del Plan, el país requiere cerca de US\$400 millones para atender las necesidades detectadas, sin incluir los requerimientos adicionales por ampliación de cobertura. En los 125 municipios del Plan de Solidaridad se estima que en preprimaria y primaria existen cerca de 3.600 escuelas completamente inadecuadas para operar y 900 escuelas con alto hacinamiento. La necesidad estimada de recursos para colocar estas escuelas en buen estado se ha calculado en cerca de US\$175 millones.

3. Lecciones aprendidas para mejorar la calidad y eficiencia en primaria

- 1.12 Las causas de los problemas de la educación preprimaria y primaria en Guatemala son múltiples y han sido sistematizadas en varios estudios recientes¹. Buena parte de los problemas están relacionados con la situación de pobreza de la mayoría de la población. Otra parte, en cambio, tiene que ver con características del sistema educativo público del país, tales como: bajo nivel de formación de los docentes, especialmente aquéllos que atienden escuelas rurales o indígenas; bajo porcentaje de docentes rurales con habilidades bilingües para atender una población que es mayoritariamente indígena; falta de acompañamiento y asesoría a los docentes en el aula; dotación inadecuada de material docente y educativo; estructura de incentivos del sistema escolar que dificulta la rendición de cuentas y no ayuda a que la escuela se centre en el logro académico de los niños. Muchos de estos problemas son estructurales y de compleja solución porque hacen parte de arreglos históricos, institucionales o de economía política difíciles de superar (legislación educativa, relaciones con los sindicatos, etc.), o requieren soluciones de largo plazo que el país está en proceso de consensuar (como es el caso de la formación docente o el aumento de los docentes bilingües).
- 1.13 Con el fin de resolver algunos de los problemas mencionados en el párrafo anterior, y específicamente el de mejorar las competencias en lectoescritura y matemática y la promoción en primaria tanto para las escuelas monolingües como bilingües, el MINEDUC cuenta con varias intervenciones que viene desarrollando en algunos municipios, en algunos casos con apoyo de organismos internacionales. Entre éstas se destacan Salvemos Primer Grado; Nueva Escuela Unitaria (NEU) y Bilingüe (NEUBI) financiadas por UNICEF; Centros de Excelencia para la Capacitación de Docentes (CETT) y Proyecto de Acceso a la Educación Bilingüe Intercultural, financiados por USAID.

¹ Ver: Alvarez, H. y Schiefelbein, E., 2007, [Informe Integrado del Sector Educación: Informe Final](#), BID; BID, 2008, [Nota sobre Educación en Guatemala](#); ICEFI y AED/USAID, 2007, Guatemala, [Más y mejor educación en Guatemala \(2008-2021\) ¿Cuánto nos cuesta?](#); Rubio, 2004, F., [Educación bilingüe en Guatemala: situación y desafíos](#), Banco Mundial-PROEIB.

- 1.14 En la estructura de estas intervenciones se aprecia una matriz básica de adhesión a principios pedagógicos que ponen al niño en el centro de la propuesta educativa, respetan su tiempo, le reconocen sus capacidades de aprender y contextualizan las actividades y contenidos a las particularidades del medio geográfico y cultural donde viven. Entre los factores comunes que caracterizan las intervenciones se destacan: (i) adecuan la organización del trabajo en el aula a las características y necesidades de los niños pequeños, incluyendo su requerimiento de un buen trato afectivo para desplegar sus capacidades; (ii) centran la propuesta en la alfabetización inicial y de conocimientos matemáticos básicos; (iii) generan procedimientos y criterios de evaluación y promoción, que aumentan las oportunidades de una trayectoria escolar sin los fracasos de la repitencia y el abandono; y (iv) promueven la participación de las familias y la comunidad. Las intervenciones son intensivas en capacitación docente en el aula, acompañamiento a los docentes hasta incorporar a su práctica los contenidos de la capacitación, se apoyan en materiales y textos y hacen seguimiento individual y permanente de los avances académicos de los niños. Todas las experiencias requieren continuidad y tiempos mínimos de intervención.
- 1.15 Estas intervenciones han sido evaluadas positivamente, lo que ha permitido al MINEDUC extraer lecciones para diseñar una estrategia de mejora del primer ciclo de primaria para escuelas que atienden a población en situación de pobreza ([evaluación de estas experiencias](#)). Las evaluaciones se realizaron sobre muestras de beneficiarios con grupos de control, o se hicieron comparaciones con escuelas en similares circunstancias sin intervención. Los principales resultados indican que las intervenciones han sido efectivas: mejoran la lectoescritura y matemática; aumentan la permanencia de los niños en las escuelas; introducen cambios favorables en el manejo del docente en el aula; y logran una mejor articulación entre escuela y comunidades.

4. Estrategia del Banco con el país

- 1.16 El nuevo Gobierno de Guatemala y el Banco han acordado una agenda de apoyo al sector social que se expresa en las siguientes prioridades: (i) la estructuración de una red de protección social que permita una mejor coordinación y focalización de la oferta de programas sociales; (ii) el diseño y financiamiento de un programa de transferencias monetarias condicionadas que permita aumentar la demanda de servicios de educación y salud por parte de las poblaciones más vulnerables y garantizar niveles de nutrición adecuados; (iii) el desarrollo de un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional y de alerta temprana para definir políticas preventivas; (iv) la continuación de los esfuerzos en materia de ampliación de la cobertura de los servicios de salud; y (v) la expansión de la cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en la población más necesitada del país.

5. Estrategia del Programa

- 1.17 Dada la situación actual y los desafíos del sistema educativo, se ha acordado con las autoridades del país desarrollar una operación que, dentro del marco de la política educativa de la presente administración, ayude a resolver los principales problemas del primer ciclo de primaria (grados 1° al 3°), en especial, mejore el acceso y la promoción, incremente los aprendizajes, fortalezca la educación intercultural bilingüe y mejore las condiciones físicas de enseñanza.
- 1.18 Como las necesidades son inmensas y los recursos limitados, el Programa focalizará sus acciones en las escuelas de los 125 municipios del Plan de Solidaridad, que es donde los problemas educativos descritos se presentan con mayor intensidad. Específicamente, para lo relacionado con infraestructura escolar serán elegibles las escuelas más necesitadas de dichos municipios; para el mejoramiento de los aprendizajes y pertinencia cultural de la primaria serán elegibles las escuelas de los 45 municipios de la primera etapa del Plan de Solidaridad. Se estima que cerca de 70% de los beneficiarios del Programa serán niños indígenas. El Programa será complementado con otras iniciativas similares en la educación primaria (en proceso de diseño y negociación) adelantadas por la GTZ/KFW, USAID y Banco Mundial (BM).
- 1.19 ***Mejoramiento de la eficiencia interna y de los aprendizajes en el primer ciclo de primaria.*** Con base en las lecciones aprendidas de las intervenciones descritas en la sección 3, el MINEDUC ha definido un paquete de acciones destinadas a mejorar conjuntamente el aprendizaje en lectoescritura y matemática y la promoción interanual en los grados 1°, 2° y 3° de las escuelas beneficiarias. El paquete de acciones tiene tres ejes: una intervención pedagógica; un esquema de evaluación y promoción de los alumnos; y una adecuación de la gestión escolar.
- 1.20 La intervención pedagógica se centra en la alfabetización en lectoescritura y la apropiación de los conocimientos matemáticos básicos y concibe sus logros como el objetivo integral de todo el primer ciclo de primaria. Combina acciones de: capacitación docente directa, visitas especializadas a la escuela para asesoramiento pedagógico, entrega de recursos didácticos (guías, textos y material educativo), organización de círculos docentes para reforzar la capacitación, y estrategias de apoyo a los alumnos rezagados. Dependiendo de las características sociolingüísticas y culturales de la comunidad, las intervenciones incluirán componentes de fortalecimiento de la interculturalidad y de la enseñanza en idiomas indígenas para docentes y alumnos del Programa y el nombramiento o profesionalización de docentes que hablen la lengua de las comunidades.
- 1.21 El esquema de evaluación articula evaluaciones didácticas, censales, bianuales y nominales, manejados por los docentes, con alertas tempranas para identificar a los alumnos que requieren de intensificación de la enseñanza. La adecuación de la gestión escolar busca asignar a los docentes con mayor experiencia en los primeros grados, la flexibilidad en el calendario escolar y en el uso del tiempo y espacio del aula, el apoyo organizativo a las escuelas unidocentes o multigrados, y

la organización de una unidad de seguimiento informatizada del aprendizaje y de historial escolar de los alumnos.

- 1.22 **Mejoramiento de la infraestructura escolar.** Las acciones de infraestructura escolar buscan rescatar, mejorar y expandir las escuelas de preprimaria y primaria comenzando con aquellas escuelas o zonas que tengan mayores necesidades según el Plan Nacional de Inversión en Infraestructura Educativa. Se atenderán parcialmente las necesidades de ampliación, reparación y de hacinamiento de las escuelas de preprimaria y primaria. Buena parte de las inversiones beneficiarán a la población indígena de los municipios focalizados. Se buscará plena articulación entre las acciones de mejoramiento de la enseñanza y las de infraestructura.
- 1.23 El Programa es consistente con otra operación del Banco en proceso de diseño (Red de Protección Social GU-L1017) orientada a apoyar la estrategia social del gobierno, implementar una transferencia monetaria condicionada (Programa Mi Familia Progresá) y garantizar la oferta adecuada de servicios sociales.

B. Objetivos, componentes y costo

- 1.24 El objetivo central de la operación es apoyar la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la cobertura de la educación preprimaria; (ii) mejorar el acceso y los indicadores de eficiencia interna (promoción y repetición) en los primeros grados de primaria; (iii) incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática en dichos grados; (iv) fortalecer la educación intercultural bilingüe en preprimaria y primaria; (v) rescatar y mejorar la infraestructura educativa en preprimaria y primaria; y (vi) mejorar la gestión en las escuelas del Programa.

1. Estructura del Programa y líneas de intervención

- 1.25 El Programa estará compuesto por dos subprogramas: (i) mejoramiento de la infraestructura escolar; y (ii) calidad educativa con pertinencia cultural y lingüística y fortalecimiento de la gestión escolar.
- 1.26 **Subprograma de mejoramiento de la infraestructura escolar,** con el cual se desarrollarán las acciones necesarias para rescatar la infraestructura educativa de preprimaria y primaria y aumentar las coberturas en ambos niveles en los municipios focalizados del Programa. Igualmente, se financiará la construcción de ocho escuelas modelos integradas (preprimaria, primaria y secundaria) en un número igual de departamentos del país. La operación intervendrá en: (i) sustitución, ampliación y reparación de edificios existentes de primaria y preprimaria; (ii) ampliación de la cobertura de preprimaria; (iii) ampliación de la cobertura de primaria; y (iv) construcción de ocho escuelas modelo. Incluye el financiamiento para la obra física y la dotación de mobiliario y equipo a los edificios escolares elegibles, de acuerdo con los estándares y normas del MINEDUC.

- 1.27 **Subprograma de calidad educativa con pertinencia cultural y lingüística y fortalecimiento de la gestión escolar** está integrado por: (i) *Componente de mejoramiento de la promoción y aprendizajes en el primer ciclo de primaria*, orientado a aumentar las tasas de promoción y permanencia en los tres primeros grados de primaria e incrementar las competencias de lectoescritura y matemática en las escuelas focalizadas por el Programa. Este componente, además, incluirá acciones de fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el mismo grupo de escuelas focalizadas en preprimaria y primaria, para garantizar la pertinencia cultural y lingüística del servicio que se ofrece en las distintas comunidades; (ii) *Componente de mejoramiento de la gestión escolar*, con intervenciones orientadas a fortalecer la gestión de las escuelas beneficiarias del Programa, mediante el financiamiento de un “bono de ruralidad” para los docentes que presten servicios en las escuelas rurales del Programa, el financiamiento de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para cada centro escolar, la formación y remuneración diferenciada de directores escolares, y el establecimiento de una figura de dirección de núcleo o red escolar para aquellas escuelas rurales no gradadas o unidocentes.
- 1.28 **Focalización.** Las intervenciones del Programa estarán focalizadas de la siguiente manera: (i) rescate y mejora de infraestructura en preprimaria y primaria y nueva infraestructura de primaria en los 125 municipios de las etapas I y II del Plan de Solidaridad; (ii) nueva infraestructura de preprimaria en los 45 municipios de la etapa I del Plan de Solidaridad; (iii) las nuevas escuelas integrales en ocho departamentos serán definidas por el MINEDUC con base en estudios previos que realice; y (iv) el componente de mejoramiento de la promoción y aprendizajes en primaria y las acciones correspondientes a gestión escolar (incluyendo acciones en preprimaria, el PEI, el bono de ruralidad y el fortalecimiento de la dirección escolar) beneficiará a escuelas de los 45 municipios de la etapa I del Plan de Solidaridad (ver [Criterios de Elegibilidad](#)).
- 1.29 **Modalidad del préstamo.** Se ha acordado con el país utilizar el instrumento Programa en Función de Resultados (PFR). Tanto el Ministerio de Finanzas Públicas como el MINEDUC están empeñados en avanzar hacia un enfoque que permita orientar el presupuesto y las actividades sectoriales hacia la obtención de las metas expresadas en la política educativa. Si bien en Guatemala no se han desarrollado préstamos con este enfoque, se considera que hay condiciones favorables para utilizarlo en esta operación. Primero, se cuenta con una Evaluación de la Capacidad de Gestión Financiera y Diagnóstico de los Procedimientos de Adquisiciones del País ([CFAA/CPAR](#) por sus siglas en inglés) realizada por el BID y el BM que evalúa favorablemente el sistema de gestión financiera del sector público y muestra avances en el sistema nacional de compras y adquisiciones. Segundo, se ha realizado una consultoría que ha examinado la capacidad institucional, financiera y de gestión de adquisiciones en el MINEDUC y ha destacado las fortalezas en relación con: (i) los procesos administrativos del MINEDUC se encuentran certificados con las normas ISO 9000; (ii) las áreas financieras y de adquisiciones y contrataciones han sido recientemente

fortalecidas y están en condiciones de manejar recursos externos sin necesidad de unidades operativas especializadas; y (iii) existen mecanismos presupuestarios y de control de recursos que son consistentes con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) que utiliza el sector público en el país y con el sistema de cuentas de la Contraloría General de Cuentas. Tercero, el MINEDUC posee un Sistema de Información Educativa, con procesos e información adecuados que le permitirán afinar las intervenciones y, lo que es crucial para los PFR, contar con información oportuna para hacer seguimiento a los indicadores intermedios y de resultado para los desembolsos del Programa.

2. Principales indicadores del Programa

- 1.30 El Cuadro I-3 presenta los indicadores de resultado de la operación. El [Anexo I](#) detalla la matriz de indicadores de resultado e intermedios del Programa. El [Anexo II](#) presenta la descripción de los indicadores con sus definiciones, fórmulas y fuentes de información.

Cuadro I-3: Matriz de indicadores de resultados del Programa

Indicadores	Línea de Base	Resultado Final
Cobertura		
Tasa de cobertura neta de preprimaria (5 y 6 años) en los 45 municipios focalizados	0.39	0.65
Tasa de incorporación en edad apropiada (7 años o menor) a la primaria en los 45 municipios focalizados	0.85	0.89
Eficiencia Interna, Calidad y Pertinencia Cultural		
Tasa de promoción anual de 1° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	0.63	0.8
Tasa de promoción anual de 2° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	0.74	0.8
Tasa de promoción anual de 3° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	0.79	0.8
Tasa de deserción de 1° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	0.08	0.05
Tasa de deserción de 2° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	0.05	0.03
Tasa de deserción de 3° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	0.05	0.03
% de logro en las pruebas en competencias básicas de lectoescritura y matemática en 1° y 3° grado en los 45 municipios focalizados	Se levantará en Oct. 2008	5% de mejora
% de docentes con dominio del idioma de la comunidad trabajando en los tres primeros grados de la primaria en los municipios focalizados	Se levantará en Oct. 2008	50% de mejora
Gestión del sistema escolar		
Número de días de clase efectivos en las escuelas de los 45 municipios focalizados	Se levantará en Oct. 2008	10% de mejora

- 1.31 Los aumentos de cobertura se medirán con las tasas de cobertura neta de preprimaria y la tasa de incorporación de niños a 1° grado. Los incrementos de la eficiencia interna se medirán con las tasas de promoción y deserción interanual. Los cambios en estas tasas aseguran que un mayor porcentaje de alumnos permanezcan y termine todo el ciclo de primaria. Las mejoras en la calidad y la pertinencia cultural se medirán siguiendo los resultados de los alumnos de 1° a 3° grados en las pruebas en castellano y en idiomas indígenas en lectoescritura y en matemática. El indicador de los días efectivos de clase al año será la medida de las transformaciones en la gestión escolar. El impacto combinado de los anteriores indicadores se reflejara en el mediano plazo en la mejora de la equidad de las oportunidades educativas de los sectores más pobres de la población y de los grupos indígenas del país.

3. Costo y financiamiento

- 1.32 El costo de la operación es de US\$150 millones, financiados por el Banco. El Cuadro I-4 presenta un resumen de los costos estimados.

Cuadro I-4: Costos estimados (e indicativos) de las intervenciones del Programa (US\$)

Categoría	BID
Infraestructura escolar	105.000.000
Sustitución y reparación de infraestructura en edificios existentes de preprimaria y primaria y dotación de mobiliario escolar	60.000.000
Ampliación de planta física educativa para aumentar cobertura en preprimaria y dotación de mobiliario escolar	25.000.000
Ampliación de planta física educativa para aumentar cobertura en primaria y dotación de mobiliario escolar	10.000.000
Construcción de ocho escuelas modelo	10.000.000
Calidad educativa y gestión escolar con pertinencia cultural y lingüística	36.000.000
Mejoramiento de promoción y aprendizajes en primer ciclo primaria	25.000.000
Fortalecimiento de gestión escolar	11.000.000
Administración, supervisión, evaluación y gastos financieros	9.000.000
TOTAL	150.000.000

II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS

A. Financiamiento elegible, cronograma de desembolso y anticipo

- 2.1 El Programa financiará un conjunto de actividades e intervenciones orientadas a conseguir los resultados intermedios y finales y los objetivos centrales de la operación. El financiamiento elegible se detalla a continuación:
- 2.2 **Infraestructura educativa:** construcción, sustitución, reconstrucción, ampliación y reparación de infraestructura escolar y su equipamiento básico. **Equipamiento y dotación educativa:** equipamiento escolar con mobiliario, computadores y otra dotación y equipos necesarios para el aprendizaje. **Acciones de formación y capacitación:** capacitación de docentes, padres/madres y directivos, pago de capacitadores y facilitadores pedagógicos, gastos de viaje y movilización, gastos para desarrollar seminarios, talleres, círculos de calidad y aprendizaje docente, en el marco de las intervenciones para mejorar la lectoescritura y matemática básica en castellano o en las lenguas indígenas del país, en el primer ciclo de primaria, o para la nivelación de los docentes bilingües de preprimaria y primaria en lengua materna. **Textos y materiales educativos:** producción de material educativo (en español o lenguas indígenas), edición, compra y distribución de insumos pedagógicos, materiales didácticos, bibliotecas de aula, bibliotecas escolares y textos. **Asistencia técnica y pruebas didácticas y de logro:** seguimiento y apoyo para desarrollar las intervenciones del Programa; desarrollo de las pruebas didácticas de los alumnos beneficiarios; asistencia técnica para desarrollar las pruebas de logro en lectoescritura y matemática; compra de equipo y software para la realización de las pruebas didácticas y de logro; asistencia técnica para desarrollo de material didáctico para las asignaturas del primer ciclo de primaria en escuelas indígenas; y asistencia

técnica para el sistema de seguimiento de los indicadores intermedios y finales del Programa. **Consultorías:** consultoría e investigaciones relacionadas con los objetivos del Programa (incluyendo las evaluaciones externas, la verificación de los indicadores intermedios y de resultados y las auditorías). **Bono de ruralidad:** pagos de incentivos a docentes y directores en el marco del Bono de Ruralidad. **Fondos para proyectos educativos institucionales:** transferencia de recursos a las escuelas para proyectos educativos institucionales y de atención de las necesidades específicas para lograr las metas del programa. **Comunicación y sensibilización social:** difusión y promoción escuelas y comunidades y medios de comunicación. **Administración y supervisión:** monitoreo, auditoría, seguimiento, evaluación interna, viáticos nacionales e internacionales, gastos de funcionamiento y administración y gastos financieros del préstamo.

- 2.3 El Programa será ejecutado en un plazo de cinco años. Los desembolsos, a excepción del desembolso inicial, están asociados al cumplimiento de las metas intermedias y de resultado. El Programa tendrá un desembolso inicial (20% del financiamiento) y cinco desembolsos en función de resultados. El desembolso inicial se entregará al cumplirse las condiciones previas pactadas y será descontado gradualmente de los cinco desembolsos posteriores (ver Cuadro II-1).

Cuadro II-1: Plan tentativo de desembolsos (US\$ millones)

Fuente	Desembolso inicial	Desembolsos					Total
		I	II	III	IV	V	
BID	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	150,0
%	-	20%	20%	20%	20%	20%	100%
% reembolso desembolso inicial	-	5%	5%	5%	5%	80%	100%

B. Auditoría de resultados intermedios y finales del Programa

- 2.4 El Programa cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los indicadores intermedios y finales de la operación establecido a partir la experiencia y recursos existentes en la Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN)². El sistema consiste, entre otros, de la matriz de resultados, la línea de base de los indicadores, la identificación de las fuentes de datos, los flujos de información y las responsabilidades para recolectarla. La auditoría de verificación del logro de los resultados que desencadenan los desembolsos del Programa (con excepción del anticipo inicial) se realizará por una firma externa e independiente de consultoría, o una entidad universitaria o de investigación con trayectoria técnica reconocida. Su responsabilidad será revisar y evaluar la calidad, exactitud, fiabilidad y pertinencia de los datos del sistema de seguimiento y evaluación y verificar el cumplimiento de los resultados intermedios y finales. En particular, la firma o institución: (i) evaluará la calidad de los datos del sistema de seguimiento y evaluación reportados al Banco como justificación del desembolso; (ii) determinará el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de resultados intermedios acordados; y

² Ver Bismarck Pineda, [Consultoría Diseño del Sistema de Información del Programa GU-L1017](#).

(iii) recomendará al Banco si procede al desembolso respectivo. **Su contratación será condición previa al primer desembolso por resultados.**

- 2.5 Se realizarán, además, auditorías externas de carácter financiero y operacional orientadas a asegurar que los recursos del Programa se han destinado a las categorías elegibles de gasto y según los procedimientos de adquisiciones acordados. Los informes justificativos y de verificación relacionados con los desembolsos, quedarán disponibles para llevar a cabo una evaluación ex-post del Programa, si el Gobierno o el Banco lo consideraran necesario.
- 2.6 **Auditoría financiera operativa externa.** El ejecutor contratará una firma de auditores independientes, seleccionados de conformidad con lo establecido en el documento AF-200. La auditoría deberá ser realizada según lo establecido en las normas del Banco (Documentos AF-100 y AF-300). El ejecutor presentará al Banco los estados financieros auditados del Programa, dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada año fiscal. Igualmente, el ejecutor presentará con la solicitud de desembolso respectiva para cada tramo, un informe de auditoría que contenga: (i) seguimiento a los procedimientos de adquisiciones y contrataciones; y (ii) elegibilidad y validez de los gastos de conformidad con los criterios establecidos en el Programa. **La contratación de la firma auditora debe ser realizada previa al primer desembolso por resultados, o por lo menos 90 días antes del cierre del primer año fiscal de ejecución del proyecto, lo que ocurra primero.**

C. Adquisición de bienes y servicios

- 2.7 A solicitud del prestatario, la contratación de obras y la adquisición de bienes y servicios relacionados se llevará a cabo de conformidad con las Políticas del Banco contenidas en el Documento GN-2349-7 y la selección y contratación de consultores se realizará de acuerdo con las Políticas establecidas en el Documento GN-2350-7. El Cuadro II-2 resume las modalidades y montos límites para las adquisiciones del Programa. Un análisis independiente comprobó que la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones del MINEDUC utiliza procedimientos y prácticas certificados con las normas ISO 9000 y el personal esta capacitado para el manejo de las compras y contrataciones previstas en el Programa³.

Cuadro II-2: Montos límites para las adquisiciones del Programa (US\$ miles)

Obras			Bienes			Consultoría (Lista Corta Consultores Nacionales)
LPI	LPN	Tres presupuestos	LPI	LPN	Comparación de Precios	
≥1,500	150 – 1,500	<150	≥150	25 - 150	<25	<200

D. Salvaguardias sociales y de medio ambiente

- 2.8 De acuerdo con la Política de Salvaguardias de Medio Ambiente (OP-703), esta operación requiere sólo aplicar la Directiva de Política B.13. El proyecto no requiere clasificación. Las actividades de infraestructura escolar deberán seguir

³ Ver A. Calderón, [Informe de Consultoría de Análisis Institucional](#).

la normativa existente en el MINEDUC para mitigar los posibles impactos ambientales que por la naturaleza de las obras (en su mayoría escuelas pequeñas) son moderados⁴.

E. Riesgo fiduciario

- 2.9 **Capacidad institucional y riesgo fiduciario.** En los últimos años el MINEDUC ha desarrollado procesos de fortalecimiento administrativo que han generado las condiciones para que sea factible la ejecución del Programa a través de sus instancias institucionales. Entre otros cabe destacar: (i) se han establecido con la Secretaría de Planificación mecanismos para la alineación y armonización de los procesos de ejecución de recursos provenientes de agencias internacionales o multilaterales de apoyo; (ii) se está finalizando un proceso de reforma institucional basado en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000; (iii) el sistema de contabilidad gubernamental SIAF, está en operación a nivel central y desconcentrado en el MINEDUC garantizando una gestión financiera transparente y orientada hacia la rendición de cuentas; y (iv) los procesos de adquisiciones han sido mejorados (ver párrafo 2.7). La evaluación de la capacidad institucional y de gestión de adquisiciones del MINEDUC, realizada en el marco de diseño de esta operación, concluyó que los riesgos fiduciarios son bajos (ver nota de pp. 3).

F. Otros riesgos

- 2.10 El subprograma de infraestructura escolar incluye un gran número de obras (pequeñas) en zonas rurales o apartadas. Para prevenir posibles retrasos, el MINEDUC esta explorando la inclusión de diversas opciones de transferencia de recursos a las comunidades para la realización de las obras. En otros programas educativos en el país, y en otros países de la región, esta estrategia ha tenido resultados altamente positivos. Igualmente, dado que existen precedentes preocupantes de procesos anulados o declarados desiertos en licitaciones de textos, el MINEDUC esta estudiando estrategias aplicadas en otros países de entrega de recursos a las escuelas para la compra de material educativo requerido.

III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

A. Resumen del esquema de ejecución

- 3.1 El Programa será ejecutado por el Ministerio de Educación, el cual designará mediante Acuerdo Ministerial a un Comité Directivo (CD) que estará a cargo de la operación. Este será integrado por los cuatro Viceministros y la Ministra, quien lo presidirá. La Viceministra de Educación a cargo de la Verificación y Monitoreo de la Calidad Educativa fungirá como Coordinadora Ejecutiva (CE) del Programa.

⁴ Ver informe preliminar de la [Evaluación ambiental para infraestructura educativa](#).

De la CE dependerán dos Coordinadores Técnicos (CT), uno por cada subprograma, los cuales serán contratados conforme a los términos de referencia consensuados entre el MINEDUC y el BID. Un equipo técnico, integrado por profesionales especialistas en sus respectivos componentes, apoyará a los CT y acompañará a las unidades ejecutoras a nivel central y departamental (ver detalle de los [elementos centrales del esquema de ejecución](#)). El Reglamento Operativo del Programa detallará los procesos, responsabilidades, flujogramas y actividades específicas para la ejecución.

B. Resumen del esquema de seguimiento y evaluación

- 3.2 El paquete de acciones de seguimiento y evaluación contiene: (i) *seguimiento de las actividades del Programa*, produce informes descriptivos periódicos (semestrales) para las instancias responsables del Programa (CT, CE y CD) acerca de la marcha en la ejecución de los planes operativos plurianuales y anuales en cada subprograma. La responsabilidad del seguimiento es del Viceministerio de Diseño y Verificación de la Calidad; (ii) *evaluación interna del Programa*, examina la correspondencia entre las actividades en ejecución y el avance en el logro de los indicadores intermedios y de resultados del Programa, con el fin de hacer recomendaciones a los responsables de la ejecución. La responsabilidad de la evaluación interna es del DIPLAN; y (iii) *evaluación que mida los impactos esperados del Programa* en torno a sus objetivos centrales (aumentos de cobertura, incrementos en la eficiencia interna y su efecto en la permanencia y terminación del ciclo, mejoras en la calidad y la pertinencia cultural, y el impacto de lo anterior en términos de transformaciones en los indicadores educativos de los niños indígenas y en cambios en los indicadores de equidad educativa). La evaluación será cuasi experimental y tendrá un grupo de tratamiento y uno de control. La línea de base se levantará en el primer semestre de ejecución del Programa y su responsabilidad recaerá en DIPLAN. DIPLAN será el responsable de los términos de referencia de la evaluación y de su seguimiento⁵. **La contratación de la firma o entidad externa que realizará la evaluación de impacto será condición para el primer desembolso por resultados.**

C. Actividades de diseño posteriores a la aprobación de la operación

- 3.3 Si bien ya se han acordado con el MINEDUC sus elementos centrales, las siguientes intervenciones requieren consolidar y desarrollar aspectos relacionados con su operacionalización: (i) pruebas didácticas en lenguaje y matemática en el primer ciclo de primaria, en castellano y otros idiomas mayas; (ii) administración y mecanismos de control del bono de ruralidad para docentes; (iii) funciones, salarios y mecanismos de selección y contratación de la figura del director escolar; y (iv) organización de redes escolares con base en proximidad geográfica, carga docente y características sociolingüísticas y socioculturales de las comunidades. El MINEDUC tiene previsto terminar su operacionalización antes del final de 2008. La ejecución de la operación comenzará en enero de 2009.

⁵ Más detalles sobre la estrategia de evaluación del Programa en [Evaluación del Programa](#).

**Programa Mi Escuela Progresá
(GU-L1023)**

ANEXO I - Matriz de Indicadores de Resultado e Intermedios

	Fuente	Línea de Base	Desembolsos				
			I	II	III	IV	V
Indicadores de resultado							
Cobertura							
Tasa de cobertura neta de preprimaria (5 y 6 años) en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.39					0.65
Tasa de incorporación en edad apropiada (7 años o menor) a la primaria en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.85					0.89
Eficiencia interna, Calidad y Pertinencia Cultural							
Tasa de promoción anual de 1er grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.63					0.8
Tasa de promoción anual de 2do grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.74					0.8
Tasa de promoción anual de 3er grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.79					0.8
Tasa de deserción de 1er grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.08					0.05
Tasa de deserción de 2do grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.05					0.03
Tasa de deserción de 3er grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	0.05					0.03
Porcentaje de logro en las pruebas en castellano en las competencias básicas de lectoescritura y matemáticas en 1er grado en los 45 municipios focalizados (1)	MINEDUC	Se levantará oct 08					5% de mejora
Porcentaje de logro en las pruebas en castellano en las competencias básicas de lectoescritura y matemáticas en 3er grado en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	Se levantará oct 08					5% de mejora
Porcentaje de logro en las pruebas en idioma maya en las competencias básicas de lectoescritura y matemáticas en 1er grado en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	Se levantará oct 08					5% de mejora
Porcentaje de logro en las pruebas en idioma maya en las competencias básicas de lectoescritura y matemáticas en 3er grado en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	Se levantará oct 08					5% de mejora
Porcentaje de docentes con dominio del idioma de la comunidad trabajando en los tres primeros grados de la primaria en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	Se levantará oct 08					50% de mejora

Gestión del sistema escolar							
Número de días de clase efectivos en las escuelas de primaria de los 45 municipios focalizados	MINEDUC	Se levantará oct 08					10% de mejora
Indicadores Intermedios							
Cobertura							
Número de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar para preprimaria en los 45 municipios focalizados, y que al menos 60% de estas aulas sirvan a alumnos indígenas (acumulativo)	MINEDUC		250	500	750	1,000	1,250
Número de docentes en servicio para preprimaria en los 45 municipios focalizados, y que al menos 60% de estos docentes tenga orientación bilingüe (acumulativo)	MINEDUC	1,234	1,400	1,650	1,900	2,150	2,400
Número de escuelas de preprimaria y primaria reparadas y dotadas con mobiliario escolar en los 125 municipios focalizados, y que al menos 60% de estas escuelas sirvan a alumnos indígenas (acumulativo)	MINEDUC		200	400	600	800	1,000
Número de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar para primaria que sirven a alumnos indígenas en los 125 municipios focalizados (acumulativo)	MINEDUC		70	140	210	280	350
Escuelas modelo construidas				4	6	7	8
Eficiencia Interna, Calidad y Pertinencia Cultural							
Número de docentes de primer ciclo de primaria recibiendo capacitación y acompañamiento en lectoescritura y matemáticas en los 45 municipios focalizados y con sus alumnos recibiendo textos escolares en los idiomas respectivos (acumulativo)	MINEDUC		3,000	9,000	11,000		
Porcentaje de docentes con orientación bilingüe de primer ciclo de primaria estimados según la línea de base recibiendo capacitación y acompañamiento en lectoescritura y matemáticas con enfoque bilingüe en los 45 municipios focalizados	MINEDUC	Se levantará oct 08	60%	80%	100%		
Número de escuelas monolingües y bilingües con bibliotecas escolares en los 45 municipios focalizados (acumulativo)	MINEDUC		870	2,700	3,200		
Evaluaciones didácticas en lengua y matemáticas en los tres primeros grados de las escuelas de los 45 municipios focalizados realizadas periódicamente	MINEDUC		desarrolladas	implementadas	implementadas	implementadas	
Sistema de monitoreo del Programa funcionando	MINEDUC		Funcionando				
Estrategia comunicacional funcionando	MINEDUC		Funcionando				

Pruebas de aprendizaje de lectoescritura y matemáticas realizadas en modalidad monolingüe y bilingüe para 1° y 3° grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados	MINEDUC		prueba aplicada	prueba aplicada	prueba aplicada	prueba aplicada	
Publicación de los resultados de las pruebas de lectoescritura y matemáticas en primaria	MINEDUC			resultados publicados	resultados publicados	resultados publicados	
Gestión del sistema escolar							
Número de redes escolares integradas para escuelas rurales y no gradadas funcionando y con director ejerciendo en los 45 municipios focalizados (acumulativo)	MINEDUC		130	270	400	540	
Sistema de información educativa del MINEDUC vinculado con nómina de personal y estadísticas educativas	MINEDUC			Actualizado			
Número de redes escolares con docentes que reciben el bono de ruralidad en los 45 municipios focalizados (acumulativo)	MINEDUC		130	270	400	540	
Sistema de seguimiento para la asistencia docente y el cumplimiento del calendario escolar	MINEDUC		Diseñado	Implementado	Funcionando	Funcionando	
Redes escolares con componente base del PEI desarrollados e implementados en los 45 municipios focalizados (acumulativo)	MINEDUC		130	270	400	540	
Evaluación de impacto del Programa	MINEDUC		Contratada			Informe preliminar de avance	

(1) El incremento en el porcentaje de logro de las pruebas de lectoescritura y matemática para 1o y 3er grado se estimó teniendo en cuenta las mejoras observadas en programas ya desarrollados en el país (CETTs, NEU y Salvemos el Primer Grado) y en estimaciones de MINEDUC.

**PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA
(GU-L1023)**

ANEXO II - DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES FINALES E INTERMEDIOS

I. INDICADORES FINALES

Cobertura

a) Tasa neta de cobertura de preprimaria (5 y 6 años) en los 45 municipios focalizados

Definición: Relación porcentual entre el número de alumnos (as) de 5 a 6 años de edad inscritos en preprimaria sobre el número total de la población de esa edad en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Censo de matrícula del MINEDUC y Proyecciones de Población (en base al Censo de Población 2002), INE.

Información necesaria para el cálculo:

- Inscripción por edad en preprimaria (5 y 6 años) en los 45 municipios focalizados.
- Población total en la edad correspondiente a ese nivel (5 y 6 años) en los 45 municipios focalizados.

Responsable del cálculo: DIPLAN.

Periodicidad: Anual.

Método de cálculo: $TN_n^t = \frac{I_{n,e}^t}{P_e^t} * 100$

TN_n^t = Tasa neta en el nivel educativo n (preprimaria) y en un año escolar t.

$I_{n,e}^t$ = Inscripción de la población en edad escolar e de los 45 municipios focalizados, en el nivel educativo n en el año escolar t.

P_e^t = Población total en edad escolar e (5 y 6 años) de los 45 municipios focalizados, en el año escolar t.

b) Tasa de incorporación a la primaria en edad apropiada (7 años o menor) en los 45 municipios focalizados

Definición: Relación porcentual entre los nuevos entrantes a la primaria (definidos como los alumnos con 7 años en primero o segundo grado de primaria) sobre la población total en esa edad en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Censo de matrícula del MINEDUC y Proyecciones de población (en base al Censo de Población 2002), INE.

Información necesaria para el cálculo:

- Inscripción por edad (7 años) y por grado (primero y segundo) en primaria en los 45 municipios focalizados.
- Población total en la edad de 7 años en los 45 municipios focalizados.

Responsable del cálculo: DIPLAN.

Periodicidad: Anual.

Método de cálculo: $TIN_n^t = \frac{I_{n,e}^t}{P_e^t} * 100$

TIN_n^t = Tasa de incorporación neta en el nivel educativo n (primaria) y en año escolar t.

$I_{n,e}^t$ = Inscripción de la población en edad escolar e (7 años) en los 45 municipios focalizados, en el primer y segundo grado del nivel educativo n en el año escolar t.

P_e^t = Población total en edad escolar e en los 45 municipios focalizados, en el año escolar t.

Eficiencia Interna

a) Tasa de promoción anual en 1º, 2º y 3º grado de primaria en las escuelas de los 45 municipios focalizados

Definición: Relación porcentual entre los alumnos que han sido promovidos en el año t en el grado g sobre el total de alumnos inscritos al inicio del mismo año en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Censo de matrícula del MINEDUC (Inicial y Final).

Información necesaria para el cálculo:

- Inscripción por grado en cada uno de los primeros tres grados de primaria en los 45 municipios focalizados.
- Promoción por grado en los 45 municipios focalizados.

Responsable del cálculo: DIPLAN.

Periodicidad: Anual.

Método de cálculo: $TP_{n,g}^t = \frac{PR_{n,g}^t}{I_{n,e}^t} * 100$

$TP_{n,g}^t$ = Tasa de promoción en el nivel educativo n (primaria), en el grado g (primero, segundo o tercer grado) y en un año escolar t.

$PR_{n,g}^t$ = Número de estudiantes promovidos en el grado g del nivel educativo n y en el año escolar t en los 45 municipios focalizados.

$I_{n,e}^t$ = Número de alumnos inscritos en el grado g, del nivel educativo n y en el año escolar t en los 45 municipios focalizados.

b) Tasa de deserción en 1º, 2º y 3º grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados

Definición: Proporción entre los alumnos inscritos al inicio del año en un grado determinado y aquéllos que abandonaron sus estudios sin haber terminado el grado en el cual se inscribieron en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Censo de matrícula del MINEDUC (Inicial y Final).

Información necesaria para el cálculo:

- Inscripción por grado en cada uno de los tres primeros grados de primaria en los 45 municipios focalizados.
- Número de estudiantes que abandonaron por grado y por año en los 45 municipios focalizados.

Responsable del cálculo: DIPLAN.

Periodicidad: Anual.

Fórmula de cálculo: $TD_{n,g}^t = \frac{D_{n,g}^t}{I_{n,e}^t} * 100$

$TD_{n,g}^t$ = Tasa de deserción en el nivel educativo n (primaria), en el grado g (primero, segundo o tercero) y en un año escolar t.

$D_{n,g}^t$ = Número de estudiantes que se retiraron durante el año, inscritos en el grado g del nivel educativo n y en el año escolar t en los 45 municipios focalizados.

$I_{n,g}^t$ = Número de alumnos inscritos en el grado g, del nivel educativo n y en el año escolar t en los 45 municipios focalizados.

Calidad y Pertinencia

- a) **Porcentaje de logro en las pruebas en castellano y en idioma maya en las competencias básicas de lectoescritura y matemática en 1º y 3º grado en los 45 municipios focalizados**

Definición: Porcentaje de estudiantes que logran un resultado satisfactorio y excelente sobre el total de estudiantes evaluados (descontando los que respondieron de forma no definida) en las pruebas (castellano o bilingües) en lectoescritura y matemática en los grados primero y tercero en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Evaluaciones diagnósticas realizadas por DIGEDUCA.

Información necesaria para el cálculo:

- Resultados procesados de las evaluaciones diagnósticas. Son cinco los resultados posibles (insatisfactorio, debe mejorar, satisfactorio, excelente y forma no definida).

Responsables del cálculo: DIPLAN en base a datos de DIGEDUCA.

Periodicidad: Anual.

Fórmula de cálculo: $CL_g^t = \frac{\sum_{h=1}^m ACL_g^t}{E_g^t} * 100$

CL_g^t = Criterio de logro en el grado g y en la evaluación realizada en el año t.

ACL_g^t = Número de alumnos que alcanzaron un criterio excelente o satisfactorio, en el grado g y en la evaluación realizada en el año t en las escuelas de los 45 municipios focalizados.

E_g^t = Número total de estudiantes que fueron evaluados (descontando los que obtuvieron un resultado de forma “no definida”) en la prueba realizada para el grado g y en el año t en las escuelas de los 45 municipios focalizados.

- b) **Porcentaje de docentes con dominio del idioma de la comunidad, trabajando en los tres primeros grados de primaria en escuelas indígenas de los 45 municipios focalizados**

Definición: Relación porcentual entre los docentes en los tres primeros grados en escuelas que atienden población indígena de los municipios priorizados que hablan al

menos uno de los idiomas que se hablan en la comunidad (a nivel de lugar poblado) y la cantidad total de docentes en los tres primeros grados en esas escuelas.

Fuentes de información: Estadística inicial y proyecciones de población (en base al Censo de Población 2002), INE.

Información necesaria para el cálculo:

- Información sobre el dominio de idiomas por parte de los docentes, recopilada en la estadística inicial y cargada en el sistema de información educativa.
- Vinculación de las escuelas oficiales de los 45 municipios focalizados al lugar poblado.
- Idiomas que se habla en cada comunidad (lugar poblado) según el Censo Nacional de Población del 2002.

Responsables del cálculo: DIPLAN.

Periodicidad: Anual.

Fórmula de cálculo:
$$PDI^t = \frac{\sum_{h=1}^m DI^t}{TD^t} * 100$$

PDI^t = Porcentaje de docentes que dominan al menos uno de los idiomas que se hablan en comunidad, laborando en los tres primeros grados de primaria de las escuelas indígenas de los municipios priorizados, en el año t.

DI^t = Docentes que dominan al menos uno de los idiomas que se hablan en comunidad, laborando en los tres primeros grados de primaria de las escuelas indígenas de los municipios priorizados, en el año t.

TD^t = Número total de docentes laborando en los tres primeros grados en escuelas indígenas de los municipios priorizados en el año t.

Gestión del Sistema Escolar

- a) **Número de días de clase efectivos en las escuelas de primaria de los 45 municipios focalizados**

Definición: Número de días durante el año escolar en los cuales los alumnos reciben clases en las escuelas ubicadas en los 45 municipios focalizados. La información se recopila por medio de visitas aleatorias y muestrales representativas de los municipios priorizados.

Fuentes de información: Sistema de monitoreo y seguimiento para la asistencia docente y el cumplimiento del calendario escolar.

Información necesaria para el cálculo: Días efectivos de clase por escuela, grado y sección.

Responsables del cálculo: DIPLAN en base a datos de DIGEMOCA.

Periodicidad: Anual.

II. INDICADORES INTERMEDIOS

Cobertura

- a) **Número de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar para preprimaria en los 45 municipios focalizados, y que al menos 70% de estas aulas sirvan a alumnos indígenas**

Definición: Cantidad de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar en el nivel preprimaria en los 45 municipios focalizados, con al menos 70% de estas aulas sirviendo a por lo menos 50% de población indígena.

Fuentes de Información: Sistema de seguimiento del proyecto y proyecciones de población (en base al Censo de Población 2002), INE.

Información necesaria para el cálculo:

- Cantidad de aulas construidas para preprimaria en los municipios focalizados.
- Cantidad y tipo de mobiliario por aula construida.
- Proporción de población indígena por lugar poblado que atiende la escuela.

Responsable: DIPLAN.

Periodicidad de la información: Semestral.

- b) **Número de docentes en servicio para preprimaria en los 45 municipios focalizados, y que al menos 60% de estos docentes tengan orientación bilingüe**

Definición: Cantidad de docentes impartiendo clases en el nivel preprimaria en los 45 municipios focalizados, con al menos el 60% de los docentes tengan orientación bilingüe (que dominan el idioma de la comunidad, están capacitados para dictar clases en ese idioma y dictan clases en ese idioma).

Fuentes de información: Sistema de Recursos Humanos.

Información necesaria para el cálculo:

- Cantidad de docentes dando clases en el nivel preprimaria en los 45 municipios focalizados.
- Cantidad de docentes que dominan el idioma de la comunidad, están capacitados para dictar clases en ese idioma y dictan clases en ese idioma dando clases en el nivel preprimaria en los 45 municipios focalizados.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI y Dirección de Recursos Humanos.

Periodicidad de la información: Semestral.

- c) **Número de escuelas de preprimaria y primaria reparadas y dotadas con mobiliario escolar en los 125 municipios focalizados y que al menos 60% de estas escuelas sirvan a alumnos indígenas**

Definición: Cantidad de escuelas que reciben alguna de las siguientes inversiones en su infraestructura: construcción de aulas u otro ambientes educativos (sanitarios y dirección o salón de usos múltiples), reparación, remozamiento y/o mantenimiento de sus ambientes escolares y que sirven por lo menos 50% de población indígena de los municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del proyecto y proyecciones de población (en base al Censo de Población 2002), INE.

Información necesaria para el cálculo:

- Cantidad de escuelas beneficiadas desagregadas por tipo de intervención (construcción, reparación, remozamiento y mantenimiento).
- Cantidad y tipo de mobiliario provisto.
- Proporción de población indígena por lugar poblado que atiende la escuela.

Responsable: DIPLAN.

Periodicidad de la información: Semestral.

d) Número de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar para primaria que sirven a alumnos indígenas en los 125 municipios focalizados

Definición: Cantidad de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar en el nivel primaria que sirven a por lo menos 50% de población indígena en los 125 municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del proyecto y proyecciones de población (en base al Censo de Población 2002), INE.

Información necesaria para el cálculo:

- Cantidad de aulas construidas para preprimaria en los municipios focalizados.
- Cantidad y tipo de mobiliario por aula construida.
- Proporción de población indígena por lugar poblado que atiende la escuela.

Responsable de realizar el cálculo: DIPLAN.

Periodicidad de la información: Semestral.

e) Escuelas modelo construidas

Definición: Cantidad de escuelas modelo construidas a nivel nacional.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del proyecto.

Información necesaria para el cálculo:

- Construcción de escuelas modelo por año a nivel nacional.

Responsable: DIPLAN.

Periodicidad de la información: Anual.

Eficiencia Interna, Calidad y Pertinencia Cultural

a) Número de docentes de primer ciclo de primaria recibiendo capacitación y acompañamiento en lectoescritura y matemáticas en los 45 municipios focalizados y con sus alumnos recibiendo textos escolares en los idiomas respectivos

Definición: Cantidad de docentes monolingües de los primeros tres grados de primaria en los 45 municipios focalizados que reciben:

- Capacitación de forma presencial, de unas 40 horas anuales en total, centrada en la didáctica de la alfabetización inicial.
- Asesoramiento didáctico en las aulas, con unas cinco visitas anuales en promedio, centrado en las modalidades de apoyo a los alumnos y alumnas que muestran ritmos más lentos de aprendizaje.
- Círculos locales de docentes, con alrededor de cuatro reuniones anuales en promedio.

- Sus alumnos reciben textos escolares en los idiomas respectivos.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Registro de la participación de los docentes de primer ciclo en los 45 municipios focalizados en la capacitación, incluyendo el número de horas de capacitación recibida.
- Número de visitas de acompañamiento didáctico por aula del primer ciclo de las escuelas en los 45 municipios focalizados.
- Número de reuniones de los círculos locales de docentes en los 45 municipios focalizados.
- Número de alumnos que reciben textos escolares en sus idiomas respectivos.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI, DIGEPSA y DIGEMOCA.

Periodicidad de la información: Semestral.

- b) **Porcentaje de docentes con orientación bilingüe de primer ciclo de primaria estimados según la línea de base recibiendo capacitación y acompañamiento en lectoescritura y matemática con enfoque bilingüe en los 45 municipios focalizados**

Definición: Porcentaje de docentes con orientación bilingüe (que dominan el idioma de la comunidad, están capacitados para dictar clases en ese idioma y dictan clases en ese idioma) sobre el total de docentes bilingües necesarios estimados según la línea de base asignados a los primeros tres grados de primaria en los 45 municipios focalizados que reciben:

- Capacitación de forma presencial, de unas 40 horas anuales en total, centrada en la didáctica de la alfabetización inicial con enfoque bilingüe (docentes que dominan el idioma de la comunidad, capacitados para dictar clases en ese idioma y que dictan clases en ese idioma).
- Asesoramiento didáctico en las aulas, con unas cinco visitas anuales en promedio, centrado en las modalidades de apoyo a los alumnos y alumnas que muestran ritmos más lentos de aprendizaje.
- Círculos locales de docentes, con unas cuatro reuniones anuales en promedio.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa y línea de bases sobre docentes con dominio del idioma de la comunidad.

Información necesaria para el cálculo:

- Registro de la participación de los docentes de primer ciclo en los 45 municipios focalizados en la capacitación, incluyendo el número de horas de capacitación recibida.
- Número de visitas de acompañamiento didáctico por aula del primer ciclo de las escuelas en los 45 municipios focalizados.
- Número de reuniones de los círculos locales de docentes en los 45 municipios focalizados.
- Número de docentes con orientación bilingüe necesarios según la línea de base calculada.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI y DIGEMOCA.

Periodicidad de la información: Semestral.

c) **Número de escuelas monolingües y bilingües con bibliotecas escolares en los 45 municipios focalizados**

Definición: Cantidad de escuelas monolingües y bilingües que reciben bibliotecas escolares en los 45 municipios focalizados. Cada biblioteca debe constar de unos 120 libros en promedio, con literatura infantil y libros adecuados para niños en el acercamiento a textos expositivos.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Número de escuelas monolingües y bilingües que reciben bibliotecas con las características anteriormente mencionadas.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI, DIGEPSA y DIGEMOCA.

Periodicidad de la información: Semestral.

d) **Evaluaciones didácticas en lengua y matemática en los tres primeros grados de las escuelas de los 45 municipios focalizados realizadas periódicamente**

Definición: Evaluaciones censales, nominales, anuales para lengua y matemática realizadas para los primeros tres grados de primaria, sobre componentes predictivos del recorrido del alumno en la alfabetización inicial, integrados a un sistema de seguimiento de itinerarios escolares.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Pruebas realizadas periódicamente.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI y DIGEDUCA.

Periodicidad de la información: Al principio y al final del ciclo lectivo.

e) **Sistema de monitoreo funcionando**

Definición: Sistema de monitoreo desarrollado y funcionando que:

- Brinde transparencia local y protagonismo docente en los procesos de captación, procesamiento y utilización de las evaluaciones de aprendizaje.
- Permita dar seguimiento interanual de los recorridos escolares y los aprendizajes.
- Cuenten con un flujo de información y un aplicativo informático que permita identificar con precisión el punto de desarrollo.
- Posibilite el uso de la información por parte de docentes, facilitadores, monitores, supervisores, equipo técnico central, para caracterizar la situación y proponer mejoras para alumnos situados en su inserción escolar concreta.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Sistema de monitoreo desarrollado y funcionando.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI, DIGEDUCA y DIGEMOCA.

Periodicidad de la información: Anual.

f) **Estrategia comunicacional funcionando**

Definición: Desarrollo e implementación de una estrategia comunicacional que:

- Permita la instalación de un mensaje esperanzador, movilizante y motivador, destinado a distintas audiencias, dentro y fuera del sistema educativo, a través de distintos soportes, canales y emisores, con fuerte énfasis en las capacidades de los niños y las niñas.
- Defina los canales y procedimientos para recibir opiniones, informaciones y captar representaciones de las personas e instituciones involucradas en el proceso, para ajustar y reorientar estas estrategias comunicacionales.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Estrategia comunicacional desarrollada e implementada.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DICOMS, DIGECADE, DIGEBI, DIGEFOSE y DIGEPSA.

Periodicidad de la información: Anual.

- g) **Pruebas de aprendizaje de lectoescritura y matemática realizadas en modalidad monolingüe y bilingüe para 1º y 3º grado en las escuelas de los 45 municipios focalizados**

Definición: Pruebas de aprendizaje de lectoescritura y matemática realizadas en modalidad monolingüe y bilingüe para primer y tercer grado, muestrales y con representatividad estadística en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Realización de las pruebas de aprendizaje de lectoescritura y matemática por parte de DIGEDUCA, realizadas en modalidad monolingüe y bilingüe para primer y tercer grado cuyos resultados tengan representatividad estadística en los 45 municipios focalizados.

Responsable: DIPLAN en base a datos de DIGEDUCA.

Periodicidad de la información: Anual.

- h) **Publicación de los resultados de las pruebas de lectoescritura y matemáticas en primaria**

Definición: Publicación de los resultados de las pruebas de aprendizaje de lectoescritura y matemática realizadas en modalidad monolingüe y bilingüe para primer y tercer grado, muestrales y con representatividad estadística en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa y página web del Ministerio de Educación (dónde deben publicarse los resultados).

Información necesaria para el cálculo:

- Consolidación de los resultados de las pruebas representativos estadísticamente en los 45 municipios focalizados.

Responsable: DIPLAN en base a datos de DIGEDUCA.

Periodicidad de la información: Anual.

Gestión del Sistema Escolar

- a) **Número de redes escolares integradas para escuelas rurales y no gradadas funcionando y con director ejerciendo en los 45 municipios focalizados**

Definición: Redes de escuelas funcionando y que cuentan con un director ejerciendo (un director para cada red) en los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de seguimiento del Programa.

Información necesaria para el cálculo:

- Número de escuelas rurales y multigrado dentro de los 45 municipios priorizados.
- Número de redes funcionando con director ejerciendo.
- Cantidad de escuelas que pertenecen a cada red.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGEFOSE, DIGEPSA, DIDEDUC y Recursos Humanos.

Periodicidad de la información: Semestral.

b) **Sistema de información educativa del MINEDUC vinculado con nómina de personal y estadísticas educativas**

Definición: Ingreso al sistema de información educativa la información de nómina de personal y su vinculación con las estadísticas educativas.

Fuentes de información: Sistema de información educativa.

Información necesaria para el cálculo:

- Información de nómina proveniente del Sistema de Recursos Humanos.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIPLAN y Recursos Humanos.

Periodicidad de la información: Semestral.

c) **Número de redes escolares con docentes que reciben el bono de ruralidad en los 45 municipios focalizados**

Definición: Cantidad de redes escolares con docentes que reciben bono de ruralidad en los municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de información de proyecto.

Información necesaria para el cálculo:

- Número de redes escolares con docentes que reciben bono por ruralidad.

Responsables: DIPLAN en base a datos de Recursos Humanos y DIPLAN.

Periodicidad de la información: Semestral.

d) **Sistema de seguimiento para la asistencia docente y el cumplimiento del calendario escolar**

Definición: Sistema de seguimiento para la asistencia docente y el cumplimiento del calendario escolar diseñado y funcionando.

Fuentes de Información: Sistema de información de proyecto.

Información necesaria para el cálculo:

- Sistema de seguimiento diseñado y funcionando con información sobre asistencia docente y horario efectivo de clases para las escuelas de los 45 municipios focalizados.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGECADE, DIGEBI y DIGEDUCA.

Periodicidad de la información: Anual.

e) **Redes escolares con componente base del PEI desarrollados e implementados en los 45 municipios focalizados**

Definición: Número de redes escolares que cuentan con un **componente base del Proyecto Educativo Institucional (PEI)** (incluyendo definición del ciclo y calendario escolar) desarrollado, aprobado e implementado en las escuelas de los 45 municipios focalizados.

Fuentes de información: Sistema de información de proyecto y sistema de monitoreo y seguimiento para la asistencia docente y el cumplimiento del calendario escolar.

Información necesaria para el cálculo:

- Número de redes escolares con **componente base del PEI** elaborado.
- Número de redes escolares con **componente base del PEI** aprobado.
- Número de redes escolares con **componente base del PEI** implementado.

Responsables: DIPLAN en base a datos de DIGEFOCE y DIGEACE.

Periodicidad de la información: Semestral.

Evaluación del Programa

a) **Evaluación de impacto del Programa**

Definición: Contratación de la consultoría de evaluación de impacto del Programa y presentación del primer informe de avance.

Fuentes de información: Contrato elaborado y primer informe de avance presentado.

Información necesaria para el cálculo:

- Empresa, institución o consultor encargado de la evaluación de impacto contratado.
- Presentación del primer informe de avance.

Responsable: DIPLAN.

Periodicidad de la información: Anual.

ABREVIATURAS

DIGECADE: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa

DIGEDUCA: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa

DIGEACE: Dirección General de Acreditación y Certificación

DIGEBI: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

DIGEPSA: Dirección General de Participación Comunitaria y Servicio de Apoyo

DIGEMOCA: Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

DIGEFOCE: Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

DIDEDUC: Direcciones Departamentales de Educación

DICOMS: Dirección de Comunicación Social

DIPLAN: Dirección de Planificación Educativa